



Expediente: 2402/23

Carátula: DINEFA S.R.L. C/ PEREYRA JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2402/23



H106028314273

JUICIO: DINEFA S.R.L. c/ PEREYRA JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N°2402/23.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 de febrero de 2025.- I.- Agréguese y téngase. II.-Trábase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada **PEREYRA, JUAN JOSE D.N.I 41.346.030** en su carácter de empleado de **TRANSPORTES LA SEVILLANITA SRL** hasta cubrir la suma de \$ **56.483,27** en concepto de **saldo de planilla de actualización de honorarios practicada por el letrado CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE** con más la suma de \$ **34.000** calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágase constar en el oficio a librarse el número de cuenta bancaria judicial donde deberán depositarse las retenciones efectuadas. Fdo.Juez.- VHS 2402/23

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.